



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2010

RES. H. N° 606-10

EXPTE. N° 4.863/09.-

VISTO:

La Res H. N° 263/10, por la cual se fija el cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Titular** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Tecnología Educativa**, de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se consignó en forma errónea las fechas del cronograma de actos para la sustanciación del concurso de referencia;

Que las fechas correctas para el sorteo de tema es el 06 de julio de 2010, constitución del Jurado y las pruebas de oposición el 08 de julio de 2010;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el cronograma de actos fijado por Res. H. N° 263/09 para la sustanciación del concurso regular para la cobertura de un (1) cargo de Profesor **Titular**, dedicación **exclusiva** para la asignatura **Tecnología Educativa**, de la Carrera de Ciencias de la Educación, el cual quedará establecido de la siguiente manera:

SORTEO DE TEMA: 06 DE JULIO DE 2010 – 11,00 HS.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 08 DE JULIO DE 2010 – 09,00 HS.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 08 DE JULIO DE 2010 – 11,00 HS.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulante al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.